

Vocales: Doña Petra Hernández Hernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León; doña María del Carmen Hernández Aguado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca y doña Ana María Ferrándiz Moya, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Rosa Gratacos Masnella, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don José Antonio Montero Aparicio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocales: Don José Arnal Navarro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; doña María Teresa Fuentes de Fuentes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona y doña Remedios Concepción Daud Pico, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

22018 *RESOLUCION de 10 de julio de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 20 de marzo de 1990.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer públicas las composiciones de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por resolución de 20 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 10 de julio de 1990.—El Rector, Emilio Barberá Guillem.

ANEXO

Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ANÁLISIS MATEMÁTICO»

Número de orden: 3

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Carlos Peral Alonso, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Julián M. Aguirre Estibalez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Manuel Méndez Pérez, Catedrático de la Universidad de La Laguna; don Luis Casasus Latorre, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Tomás Chacón Rebollo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ireneo Peral Alonso, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Miguel Escobedo Martínez, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José García-Cuerva Abenzoga, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Jesús Hernández Alonso, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Francisco Balibrea Gallego, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de orden: 4, 5 y 6

Comisión titular:

Presidente: Don Julius H. Grafe Arias, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Federico Valenciano Llovera, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Francisco Castellano Real, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Emilio Prieto Sáez, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y doña Margarita López Rico, Profesora titular de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Roberto Escuder Vallés, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don José Miguel Rincón Vega, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don Joaquín Novella Izquierdo, Catedrático de la Universidad de Barcelona; don Ginés de Rus Mendoza, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, y don Vicente Donoso Donoso, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA»

Número de orden: 7

Comisión titular:

Presidente: Don Miguel San Miguel Marco, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Gerardo San Saiz, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Ramón Ardanuy Albajar, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Juan Luis Moreno Rebollo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Antonio Sintés Blanc, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Cristóbal Cristóbal, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Jesús Abaurrea León, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Antonio Martín Andrés, Catedrático de la Universidad de Granada; doña María Teresa Ramos Domínguez, Profesora titular de la Universidad de La Laguna, y don Juan Miguel Hernández Morales, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DE LA CIENCIA»

Número de orden: 9

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Rosa Ballester Añón, Catedrática de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Mariano Hormigón Blánquez, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Antonio Orozco Acuaviva, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don José Ramón Gago Buhórzuez, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Domingo Campillo Vallero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francesc Bujosa Homar, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Manuel Valera Candel, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Guillermo Olague Ros, Catedrático de la Universidad de Granada; don Víctor Navarro Brotons, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Luis Enrique Montiel Llorente, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

22019 *RESOLUCION de 12 de julio de 1990, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, la cual fue convocada por Resolución de 21 de septiembre de 1989.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1427/1984, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 21 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad del País Vasco en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Leioa, 12 de julio de 1990.—El Rector, Emilio Barberá Guillem